

RAFAEL AJANGIZ

# La objeción de conciencia en los Anuarios del CIP

*La objeción de conciencia y la insumisión constituyen un fenómeno peculiar en el Estado español respecto al contexto europeo. Su objetivo principal no es abolir el servicio militar obligatorio, como parece desprenderse de los análisis contenidos en los Anuarios del CIP. El autor estima que esta visión descansa en un esquema demasiado rígido apoyado en dos argumentos: la mili es mala y Ley de Objeción de Conciencia, peor. Para valorar en su justa medida la naturaleza de estos fenómenos y su potencial transformador, se propone la introducción de otras variables en el análisis.*

La objeción de conciencia y la insumisión que experimentamos en este país se han convertido en un fenómeno excepcional para nuestro entorno europeo: nunca un Gobierno se había visto tan desbordado por un rechazo activo de lo militar que, lejos de ser circunstancial, se consolida como una conducta estable. Sin duda estamos ante un modelo paradigmático de acción pacifista que redescubre el potencial de la desobediencia civil y la no-violencia, y que aporta claves muy interesantes para perfilar alguna salida a esta crisis eterna –si hacemos caso de lo que dicen algunos escritos– que afecta al movimiento pacifista. Este artículo no tiene otra pretensión que repasar críticamente lo que se ha podido leer hasta ahora –especialmente en los enfoques sociológicos y políticos más que en los jurídicos o filosóficos– para ir avanzando un poco en la comprensión de las fuerzas y debilidades de este movimiento.<sup>1</sup>

Para empezar, una licencia narrativa que ayudará a quitarle hierro al asunto: nos vamos al extranjero. Por encima de los Pirineos, lo habitual es que cualquier

Rafael Ajangiz prepara una tesis doctoral sobre los movimientos antimilitaristas. Es co-autor de los libros *La juventud vasca ante la mili y el ejército*, y *Objeción e insumisión*.

---

<sup>1</sup> El autor utiliza habitualmente la @ para evitar el sexismo que domina el uso cotidiano de la lengua española. Las dificultades técnicas que impiden su reproducción en esta publicación obligan a adoptar el género masculino convencional.

persona atienda con incredulidad a nuestro relato sobre la objeción de conciencia. Aún en el seno del movimiento pacifista, cuando se enfrentan a los datos que ponemos encima de la mesa, muchas personas aluden literalmente a que éste es un país de anarquistas donde la desobediencia no sufre una represión tan real como en el resto de Europa. Sencillamente, no les puede entrar en la cabeza que la objeción y la insumisión puedan convertirse en un desafío abierto a la política militar de un gobierno.

Pero es igualmente cierto que la gran cantidad de noticias, reportajes e informes sobre objeción e insumisión que refleja la prensa, algo inusual en otro marco geográfico, asombra a quienquiera que recale en nuestro país. Este *agenda setting* (HILGARTNER y BOSK, 1988) es el síntoma más claro de que nuestra objeción excede la definición prototípica sobre la que trabajan gobiernos y militares: una exención del servicio militar obligatorio en base a motivaciones profundamente pacifistas o religiosas y sujeta a una prestación sustitutoria incuestionada. Ha llegado mucho más lejos: la objeción de conciencia ya está reconocida oficialmente como un problema político de notable relevancia, un problema de Estado.

Supongamos entonces que esta persona, bien sea un sociólogo anglosajón, un objetor danés o una periodista italiana, quiere profundizar en las razones de este protagonismo. Puede que tenga la suerte de entrevistarse con un grupo antimilitarista medianamente estructurado que le ponga en antecedentes y le haga un buen relato del momento actual, inevitablemente entreverado de esperanza e ilusión. Pero es mucho más fácil que llegue a sus manos una publicación que sus informadores califican de pacifista e independiente: los *Anuarios* del CIP.

Bien. Si seguimos con el juego, el siguiente paso es pedirle a esta persona que nos componga el escenario descrito en los artículos sobre objeción e insumisión para el periodo 1988-94. Posiblemente nos contará que hay unos 9.000 jóvenes, los insumisos, que se niegan públicamente a ir a la *mili* y a cumplir con la prestación sustitutoria, que por ello son juzgados y encarcelados, y que últimamente se han involucrado en todo un lío sobre clasificación en tercer o segundo grado que no termina de entender. También que la objeción de conciencia ha crecido considerablemente de tres años a esta parte, lo que parece desbordar las posibilidades que tiene el Ministerio de Defensa de proveer suficientes plazas de prestación social. Dirá que no le queda claro el porqué de este aumento: mientras el *Anuario 1991-92* lo explicaba como una consecuencia de la guerra del Golfo —de común acuerdo con muchas publicaciones del momento, todo hay que decirlo—, ahora parece ser que aquéllo fue una interpretación de los Ministerios de Defensa y Justicia que ha sido desmentida, al menos en parte, por los hechos posteriores.

Nuestro interlocutor recordará además las malas condiciones de prestación del servicio militar, sus accidentes y suicidios, y, por fin, destacará que ha habido muchos cambios de orden legislativo: una sentencia del Tribunal Constitucional, un debate parlamentario sobre la necesidad de reformar o suprimir el actual sistema de conscripción que ha dado pie a una nueva ley y reglamento sobre esta prestación, un reglamento sobre objeción que además fue recurrido, iniciativas varias para reformar la Ley de Objeción de Conciencia (LOC) y alguna cosa más que no recuerda ahora.

En resumidas cuentas –le preguntaremos–, mucha movida para la que habrá alguna explicación racional clara. Pues tal como lo veo yo –nos contestará–, el problema central no es otro que una *mili* desastrosamente mala, vestigio del pasado franquista, y una regulación "tímida, torpe y cicatera" (*sic*) del derecho a objetar. Y en buena lógica, la solución más realista –hasta el día en que el Gobierno decida la desaparición del servicio militar obligatorio– consiste en mejorar sustancialmente las condiciones de ambas prestaciones, civil y militar.

Punto y seguido. No podemos resistirnos a apuntar otras dos observaciones que se le escapan a nuestro ficticio personaje porque sólo se perciben desde dentro de esta movida. La primera es que los textos repiten los mismos errores sobre datos o actividades que en su día reprodujo la prensa –entrar en ello ahora sería demasiado prolijo y a buen seguro tedioso– y, lo que es más lamentable, tampoco reflejan los importantes procesos de debate habidos en los últimos seis años sobre presupuestos y estrategias antimilitaristas, que son el origen de lo que pasa en la calle y que han supuesto una transformación mayor para el movimiento organizado de objeción de conciencia que sus 12 años de evolución anterior. Esta ausencia, producto sin duda de una excesiva dependencia de los medios de comunicación de masas, puede ser comprensible para una publicación general pero no para la que tiene como vocación informar de lo que se respira en el movimiento pacifista.

## **Falsas atribuciones**

La segunda observación es que, si nos ponemos a contar las menciones explícitas que se hacen sobre la insumisión y la reforma de la LOC, o incluso de los grupos paradigmáticos para ambos contenidos –el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) y la Asociación de Objetores de Conciencia (AOC)–, tanta igualdad nos produce la sensación de que el autor exuda una preocupación constante, incluso obsesiva, por igualar su relevancia política y, desde ahí, complementarlos. Dejo a cada cual que juzgue libremente sobre si ésto responde fielmente a la realidad estatal del último lustro o si, por el contrario, constituye más bien un deseo aplicable sólo a Catalunya, donde la insumisión ha perdido de hecho su fuerza inicial y la prestación social, impulsada por la AOC, ha sufrido su inevitable domesticación. Ahora bien, puestos a comparar, no sería un mal ejercicio hacerlo entre el número de insumisos y el de los que han abandonado la prestación sustitutoria a los nueve meses –como propugna la AOC–, o entre el número de grupos de MOC y AOC que hay en el Estado español. Lo que no tiene ningún sentido analítico es confrontar una estrategia cuyo objetivo –hay más de uno– es la abolición del ejército y que se objetiva en una desobediencia civil masiva con un proyecto legislativo en favor de la conscripción civil.

De entrada, por tanto, conviene deshacer la falsa atribución que se sugiere en los *Anuarios* de que la insumisión tiene como objetivo final o principal abolir el servicio militar obligatorio. Es de dominio público que los grupos antimilitaristas han hecho de la abolición del ejército su mensaje central y ésto es precisamente lo que preocupa a los militares (JIMENEZ, 1992; LAGUNA, 1989; LIBERAL, 1994), al CESID –su informe de 1991 sobre actividades del movimiento antimilitarista es una auténtica joya para valorar estrategias gracias a que su confidencialidad le

*Es de dominio  
público que los  
grupos  
antimilitaristas  
han hecho de la  
abolición del  
ejército su  
mensaje central  
y ésto es  
precisamente lo  
que preocupa a  
los militares.*

libera de mentiras políticas—, a los defensores de una *mili* estrictamente voluntaria —concretamente, HERRERO-BRASAS (1991) califica al MOC de reaccionario precisamente por no priorizar la abolición del servicio militar obligatorio sobre la del ejército—, a los socialistas (ROJO, 1994) y a sus sociólogos (ALVIRA, 1992). Todos ellos ven en la insumisión un serio peligro para su pretensión de profesionalizar las FF.AA., porque saben que el problema de fondo no es salvar la conscripción sino que lo militar pueda relegitimarse.

Nada de esto se refleja en los trabajos de Xavier Rius y otros autores en los *Anuarios*. Quien los lea se sorprenderá con unos insumisos que se niegan a ir a la *mili* o a cumplir con la prestación social, que son juzgados, encarcelados, provocan acciones de solidaridad y escándalos de todo tipo, pero que deben ser mudos e ingenuos a la vez porque nunca llenan de contenido su arriesgada opción colectiva. En cambio, el mensaje de reforma de la LOC se repite con una nitidez envidiable en todos y cada uno de los textos —en el *Anuario 1993-94* se ha convertido incluso en su título.

Esta foto fija de dos argumentos —*mili* mala y LOC peor— es del todo insuficiente para entender el fenómeno de dos caras que es la OC y la insumisión. No refleja fielmente la realidad, pero no se puede negar su peso como poderosa creencia colectiva que sirve de caldo de cultivo a tanta desobediencia y solidaridad. Sin embargo, convertirlo en el esquema interpretativo por definición es el origen de bastantes incomprensiones. He aquí algunas.

Para empezar, lleva a algunos ingenuos o simplemente desinformados (SAEZ, 1991) a pensar que la movilización surge de forma espontánea, como un fruto madurado por tanto despropósito, y que sobrevive a la represión y al cansancio porque la sociedad civil se organiza naturalmente para llegar a donde quiere. Otros piensan justo lo contrario y encuentran más reconfortante afiliarse a la teoría conspirativa de siempre (BERRIO, 1992; CACHINERO, 1992). El problema es que ni unos ni otros entienden realmente las dinámicas que dan lugar a un movimiento social.

En segundo lugar, favorece una reducción del conflicto al mundo juvenil, con todas sus connotaciones de temporalidad e intrascendencia, cuya impronta se cura con el tiempo y la madurez propia del adulto. La teoría del sarampión le puede ser útil al poder formal que vive mejor enterrando la utopía (GOMEZ MOVELLIN, 1993), o al partido político —sin exclusión: desde la derecha más reaccionaria hasta la izquierda más radical— que se siente amenazado por los fundamentos de acción, organización y diseño societario de un movimiento social, pero es una teoría refutada por todos los inconformistas.

En tercer lugar, descarta la globalidad e impide entender de qué manera la acción centrada en lo particular puede afectar significativamente a la aceptación social de todo lo militar. Nos preocupa seriamente la pobre perspicacia de tantas personas del espectro pacifista que han esperado a que el Gobierno declarara públicamente la objeción y la insumisión como problemas de Estado —porque afectan seriamente a la legitimidad de las FF.AA. e hipotecan su futuro— para por fin reconocer sus posibilidades. Una lectura de los dos últimos capítulos de *Objeción e insumisión* (IBARRA, 1992) puede ayudarles a estructurar mejor esta intuición tardía.

En cuarto lugar, reduce el campo de visión y lleva discursivamente a exigir una reforma de las leyes, lo que ayuda al sistema a realizar los ajustes necesarios para quedar incuestionado y para que, en el fondo, todo siga igual (CAMARA, 1992). Posiblemente, uno de los aciertos de la insumisión ha sido disuadir al Gobierno de una reforma sustantiva de la LOC –en principio compatible con la salvaguarda de sus prioridades militares, tal como hemos visto en Alemania o Italia– que no le va a solucionar el conflicto de fondo.

Y por último, como consecuencia de todo lo anterior, este esquema interpretativo minusvalora el potencial transformador de esta politización de la OC que es la insumisión y la convierte en acción periférica de un movimiento pacifista que se resigna a vivir recordando la mitificada y a la vez criticada campaña anti-OTAN (BARCELO, 1991; BARROSO, RIO y SANTACARA, 1992; GARI, 1993; PREVOST, 1993; entre otros).

## **Otras variables**

Si queremos realmente entender lo que está pasando con la objeción de conciencia y estimar adecuadamente su potencial de cambio político, es nuestra obligación intentar superar este esquema reduccionista sin paliativos e incorporar algunas otras variables. En mi modesta opinión, las siguientes:

1.– Es manifiesto el divorcio que media entre FF.AA. y sociedad, un divorcio que enraiza en la tradición involucionista de las FF.AA. pero también en su ralo historial guerrero frente a agresiones externas –la mayor legitimación social de los otros ejércitos europeos es la renta de dos guerras mundiales. Por tanto, no sólo es una relación de miedo/odio al militar sino, sobre todo, un distanciamiento de su sistema de creencias y una racionalización de su escasa funcionalidad, confirmada hoy por el reconocimiento –incluso gubernamental– de que no hay amenazas creíbles a la seguridad de las fronteras. Sin duda, esta es una buena base sobre la que podemos construir el discurso de la progresiva desaparición del ejército. No por capricho sino porque este discurso es el único que asusta a unas estructuras de poder que han hecho de las FF.AA. un instrumento para ampliar su marco de influencia, y que acaban de encontrar su más preciado filón de legitimación en las intervenciones humanitarias de *casco azul* (DIEZ NICOLAS, 1994).

Profundizar en ese divorcio, como lo hace la insumisión al propiciar un enfrentamiento directo con los militares, es tarea prioritaria de los que queremos trabajar por la desmilitarización estructural. Una lucha en el terreno de lo simbólico.

2.– La creencia de que la mili es mala, peligrosa y una pérdida de tiempo se ha construido fundamentalmente sobre lo anterior pero también sobre el cuestionamiento, desde arriba y desde abajo, del Estado-nación –morir por la patria no tiene ya ningún sentido para el ciudadano medio. Si a ello sumamos el aprendizaje imprescindible del individualismo para sobrevivir en una sociedad cruelmente competitiva, llegamos con facilidad al deseo de escaqueo. Un deseo comprensible desde el sentimiento antimilitar comentado y, por ende, totalmente legítimo en términos de democracia secuestrada –los órganos

*Es manifiesto el divorcio que media entre FF.AA. y sociedad, un divorcio que enraiza en la tradición involucionista de las FF.AA. pero también en su ralo historial guerrero frente a agresiones externas.*

legislativos están claramente enfrentados a la mayoría de la población en cuestiones de defensa. Ahí radica el fracaso de cualquier reforma de la *mili*. La única salida, y lo sabe bien el Gobierno, es pagar bien –comprar– al parado para que venda su fuerza de trabajo al subsector militar del Estado.

- 3.– Todas las encuestas confirman que se está operando un cambio generacional en el terreno de los valores como consecuencia del proceso de modernización que ha vivido nuestra sociedad (ANDRES, 1991). El postmaterialismo (INGLEHART, 1991) –o como se quiera etiquetar este cambio– jerarquiza la libertad personal, la de expresión o la participación por encima del bienestar económico o la seguridad. Que lo militar ocupe invariablemente los últimos lugares en la prelación de objetivos que expresa la juventud se convierte en una buena razón para explicar el crecimiento de la objeción de conciencia que se está produciendo ahora en casi toda Europa. Paralelamente, la cada vez mayor sintonía de las nuevas generaciones con la intervención que caracteriza a los llamados nuevos movimientos sociales –internacionalismo, antirracismo, solidaridad, ecologismo o antimilitarismo– se corresponde fielmente con su castigo electoral a un mundo político ajeno y falto de credibilidad.
- 4.– No basta con que existan contradicciones importantes como la falta de vivienda o de trabajo, o la misma conscripción. Para que surja una movilización –y sobre todo para que se mantenga– es imprescindible que alguien la interprete y a la vez organice una acción política creíble. Interpretarla significa construir una "praxis cognitiva común" (PASTOR, 1992); es decir, un discurso globalizador que legitime la acción –incluso afectivamente– y que cree la identidad colectiva necesaria para que una persona deje a un lado el ratio olsoniano del coste/beneficio individual.

Por otra parte, la acción política creíble es aquella que aprovecha inteligentemente la estructura de oportunidad política y extrae del sistema institucional –no seamos ingenuos, toda iniciativa de este ámbito ha sido gestionada desde los grupos antimilitaristas– una solidaridad al menos antirrepresiva y desmarginalizadora. Es aquella capaz de coordinar todo el ámbito de acción propuesto, que se dota de los medios e instrumentos necesarios y que, entre otras cosas, usa la creatividad para ganarse un espacio en los medios de comunicación. Semejante acción política exige la existencia de una organización, antimilitarista en nuestro caso, que cumpla con todas estas condiciones.

- 5.– El nacionalismo es el recurso fácil del escéptico. Un buen ejemplo para demostrar que no es demasiado relevante que el ejército sea español y no catalán o vasco, aunque obviamente algo ayuda, es la diferencia entre estos dos países. Mientras objeción de conciencia y la insumisión alcanzan cotas altísimas en Euskadi, en Catalunya la primera se sitúa en la media estatal y la segunda es prácticamente irrelevante. Otro ejemplo es el cambio de discurso al que se ha visto obligada Herri Batasuna. Pero la variable que determina en gran medida el éxito de esta desobediencia civil no-violenta precisamente en Euskadi –sin olvidar su estructura de oportunidad política más abierta, la especial relevancia de los valores postmaterialistas (ELZO, 1993), una organización antimilitarista decana y bien relacionada, etc.– es la vertebración del tejido social existente y su independencia frente al poder formal.

En efecto, la insumisión ha sido posible gracias a una red de solidaridad y complicidad envidiables que abarca a amplios sectores de la sociedad vasca –desde los votantes del PNV al mundo de influencia de HB o al sector cristiano del Gesto por la Paz– y que es un resultado vital de la resistencia colectiva anterior. La espiral que hace de este un país diferente es alimentada por una insumisión que reteje esa red.

En definitiva, tanto la aparición de la insumisión como el rápido crecimiento de la objeción de conciencia se entienden mucho mejor desde esta complejidad de factores mencionados. Pero aún falta relacionar ambas realidades entre sí. Hoy ya podemos reconocer sin ambages que la denegación de las objeciones colectivas a partir de febrero de 1988, convenientemente complementada con una prestación social en condiciones aceptables pero en sí misma inevitable, podría haber significado la desaparición del fenómeno como conflicto movilizador. Estaríamos ahora en porcentajes del 10%, como la mayoría de los países de nuestro entorno, o mayores sólo si nuestro Gobierno hubiese decidido, como el alemán, masificarla para garantizar así servicios sociales y sanitarios a muy bajo coste (NADLER, 1993). La objeción de conciencia sería entonces una opción personal e intransferible, justificada formalmente a partir de convicciones más o menos profundas –en definitiva, una secularización de la objeción por motivos religiosos– y la acción de los colectivos de objetores estaría estructuralmente limitada a convencer a los conscriptos para que hagan la prestación social y aprovechar ese año para hablarles de pacifismo y no-violencia. La realidad europea de 1994, con unos grupos de objeción de conciencia reducidos a una mínima y burocratizada expresión, da fe de que esta era una opción frustrante.

Afortunadamente, la insumisión empezó a ser concebida por un MOC que había dejado de entender la objeción como un conflicto entre conciencia individual y norma general para comprenderla como un instrumento de acción política en el marco global del antimilitarismo. Nadie puede dudar hoy de que la insumisión ha sido la espoleta del debate electoral sobre la *mili*, de toda la suerte de reformas y supuestas mejoras de la Ley del Servicio Militar que han venido después, o del giro programático de Izquierda Unida y Herri Batasuna, entre otros partidos.

Y también de la progresión geométrica que vive la objeción. Si se superpone en un gráfico los porcentajes ésta y la insumisión durante los últimos diez años, se observa con nitidez cómo la primera se dispara cuando aparece la segunda. Hay tres mecanismos básicos en la psicología social que explican este fenómeno y que sólo se mencionan aquí por falta de espacio:

- a) la insumisión se ha convertido en una impresionante campaña publicitaria sobre la objeción de conciencia: el año pasado la prensa reflejó 719 noticias, de ellas el 83,7% se refieren a la insumisión, el 3,1% a las malas condiciones de la *mili*, y el 1,0% a la reforma de la LOC;
- b) el Gobierno no ha sabido reaccionar en serio hasta hace un año –demasiado tarde–, lo que ha bloqueado durante mucho tiempo la puesta en marcha de la prestación social y ha alentado todo tipo de cálculos y rumores;
- c) cuando se supera el umbral mínimo del temor a lo desconocido, la información se difunde por círculos concéntricos alcanzando sus objetivos en progresión

*La insumisión se ha convertido en una impresionante campaña publicitaria sobre la objeción de conciencia.*

geométrica —es más que posible que la objeción de conciencia no pare hasta llegar a su tope natural del rechazo a la conscripción.

En definitiva, la causa principal de este crecimiento es el escándalo protagonizado por la insumisión y poco tiene que ver —lo que sucede en Francia es el mejor ejemplo— con los esfuerzos informativos de los grupos de objetores (GORDILLO, 1994).

El movimiento pacifista tiene la obligación de valorar sosegada y sinceramente —dejando a un lado afrentas e intereses personales y partidistas— esta campaña de características innovadoras y evidente relevancia política. Más cuando los teóricos sobre movimientos sociales avisan de que el futuro camina en esta línea (NEIDHARDT y RUCHT, 1992). Por ejemplo, desde un enfoque netamente instrumental, conviene analizar con rigor cómo la campaña condiciona la profesionalización de las FF.AA. y cómo se pueden agudizar las contradicciones de lo militar de tal forma que se avance hacia su futura abolición.

En ausencia de este debate, no debe extrañarnos que los insumisos, que pretenden con su gesto poner en cuestión no sólo las formas que adopta la defensa sino sus propios contenidos y, obviamente, las estructuras de poder que la planifican, se sientan traicionados cuando desde el sector más posibilista del movimiento pacifista se intenta rentabilizar su lucha para defender proyectos (FISAS, 1992) que, en última instancia, revalidan y relegitiman socialmente las soluciones militares (SAINZ DE ROZAS, 1994).

Pero lo más interesante de la insumisión, al menos para los que defendemos un cambio profundo de la realidad social, está en lo menos instrumental. Hay personas, además de los propios insumisos, que han iniciado un interesante sendero de reflexión (AGIRRE, 1993; AJANGIZ, 1994; CARRASCO, 1993) y el tono general de sus escritos es valorar positivamente aprendizajes sociales y personales como la desobediencia civil, la no-violencia, la democracia radicalmente participativa, la autogestión, la vertebración en redes horizontales, etc. que prefiguran una sociedad alternativa. Recientemente, Habermas recordaba la "necesidad de redefinir la democracia" para recuperar sus prácticas y valores esenciales, y no cabe duda alguna de que movimientos sociales como el antimilitarista están dando en el clavo.

### **Bibliografía**

- AGIRRE, J.  
E, J.1993 Principios para una teoría general de la insumisión. *Herria 2000 Eliza* 127, 18-22.
- AJANGIZ, R.  
1994 La utopía como aprendizaje. *Contracorriente* 5, 14-15.
- ALVIRA, F.  
1992 Opinión pública, servicio militar y Fuerzas Armadas en España. *Política Exterior* 26, 163-170.

- ANDRES, F.  
1991 *Los nuevos valores de los españoles*. Madrid: Ediciones SM.
- BARCELO, N.  
1991 *Movimiento pacifista: pasado, ¿presente y futuro?. Acontecimiento 2*.
- BARROSO, C.; RIO, L. & SANTACARA, A.  
1992 ¿Dónde están los pacifistas? Notas sobre el pacifismo en España. *Papeles para la Paz 45*, 237-247.
- BERRIO, F.  
1992 *Defensa nacional y sociedad actual. Cuadernos de estrategia del CESE-DEN 52*, 39-47.
- CACHINERO, J.  
1992 *El estado de la Defensa Nacional. Entrejóvenes 29-30*, 18-23.
- CAMARA, G.  
1992 *La reforma necesaria. El País temas de nuestra época* (9 de abril), 6.
- CARRASCO, A.  
1993 *La insumisión como paradigma democrático. Crisis 1*, 61-81.
- DIEZ NICOLAS, J.  
1994 *Opinión pública y participación en la seguridad internacional. Cuenta y razón del pensamiento actual* (enero/febrero), 56-60.
- ELZO, J. et als.  
1993 *Euskalerrria en la Encuesta Europea de Valores*. Zamudio: Universidad de Deusto.
- FISAS, V.  
1992 *Desarme y defensa en Europa. El País temas de nuestra época* (9 de abril), 8.
- GÓMEZ MOVELLÁN, A.  
1993 *Los jóvenes, contra el servicio militar obligatorio. CuatroSemanas* (septiembre), 34.
- GORDILLO, J.L.  
1994 *Objetores de conciencia y modelos de defensa. Mientras tanto 57*, 12-16.
- HERRERO-BRASAS, J.A.  
1991 *Informe crítico sobre el servicio militar. Claves de la Razón Práctica 17*, 74-80.
- HILGARTNER, S. y BOSK, Ch.L.  
1988 *The rise and fall of social problems: a public arenas model. American Journal of Sociology*, vol.94, nº1, 53-78.

- JIMENEZ, C.  
1992 Amenazas y riesgos que la debilitan con carácter general e Interacción con la defensa nacional. *Cuadernos de estrategia del CESEDEN* 52, 19-28.
  
- GARI, M.  
1993 El eclipse del movimiento pacifista. *Crisis* 2, 45-54.
  
- IBARRA, P. (ed)  
1992 *Objeción e insumisión, claves ideológicas y sociales*. Madrid: Fundamentos.
  
- INGLEHART, R.  
1991 *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Siglo XXI.
  
- LAGUNA, F.  
1989 El servicio militar. *Revista Española de Defensa* (noviembre), 54-59.
  
- LIBERAL, A.  
1994 Seguridad, defensa, fuerzas armadas y juventud. *Cuenta y razón del pensamiento actual* (enero/febrero), 7-15.
  
- NADLER, F.  
1993 Report from Germany. *Documentation of International Conscientious Objectors Meeting 1993*. Oden (Turquía).
  
- NEIDHARDT, F. y RUCHT, D.  
1992 Towards a movement society? On the possibilities of institutionalizing social movements. *Conference on Social Movements and Societies in Transition*. Berlin.
  
- PASTOR, J.  
1992 Evolución, crisis y supervivencia de los movimientos sociales. El caso español. *IV Congreso Español de Sociología*. Madrid.
  
- PREVOST, G.  
1993 The Spanish Peace Movement in a European context. *West European Politics* 2, vol.16, 144-164.
  
- RIUS, X.  
1989 La objeción de conciencia al servicio militar en España. *Anuario CIP 1988-89*, 203-216.  
1991 El debate de la *mili* y el auge de la objeción. *Anuario CIP 1990-91*, 181-198.  
1992a La encrucijada de la *mili*: de la Guerra a la nueva Ley. *Anuario CIP 1991-92*, 61-73.  
1992b El debate que sigue. *Entrejóvenes* 29-30, 71-76.

1994 La objeción de conciencia: leyes desfasadas de la realidad. *Anuario CIP 1993-93*, 59-68.

– ROJO, J.

1994 ¿Ejército profesional?. *El Correo*, 30 de agosto.

– SAEZ, J.

1991 Insumisión y disipación. *Archipiélago* 7, 3.

– SAINZ DE ROZAS, R.

1994 Para que la insumisión no muera de éxito. *En Pie de Paz* 33, 17-18.